



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LAS
ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
10 de noviembre de 2011**



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE DE 2011

Veeduría Distrital

María Consuelo del Río Mantilla

Veedora Distrital

Salvador Mendoza Suárez

Viceveedor Distrital

Jaime Armando Gil Tovar

**Veedor Distrital Delegado para la Eficiencia
Administrativa y Presupuestal**

Carlos Julio Piedra Zamora

Veedor Distrital Delegado para la Contratación

Liliana María Zapata Bustamante

Veedora Distrital Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

Victor Manuel Gutiérrez Hernández

Veedor Distrital Delegado para la Participación y Programas Especiales

Equipo de Trabajo

Jaime Armando Gil Tovar

Claudia Alexandra Poveda Vargas

Veeduría Distrital - 2011

www.veeduriadistrital.gov.co

Bogotá, noviembre de 2011.



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

Presentación

La Veeduría Distrital en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Acuerdo 24 del mismo año, realiza el seguimiento y la evaluación a la ejecución presupuestal correspondiente al periodo enero a septiembre de 2011. Este ejercicio periódico que efectúa el Ente de Control hace un examen a la gestión de los recursos del presupuesto expedido mediante el Decreto 532 de diciembre de 2010.

En el presente informe, con cifras definitivas a 30 de septiembre de 2011, se evalúa la situación del presupuesto de ingresos y rentas, las modificaciones presupuestales, la particularidad de la disponibilidad inicial en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, el presupuesto de inversión directa, reservas y pasivos exigibles.

En esta medida, la Veeduría Distrital espera que lo consignado en este documento contribuya a fortalecer la gestión presupuestal de las instituciones de la Administración Distrital, de tal manera que puedan desarrollar las acciones necesarias para mejorar la calidad de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.

La Veeduría Distrital hace un llamado para que se tomen medidas que conduzcan a mejorar los resultados de los indicadores de ejecución del presupuesto y sus respectivos porcentajes de giro, particularmente en lo relacionado con proyectos claves del Plan de Desarrollo.

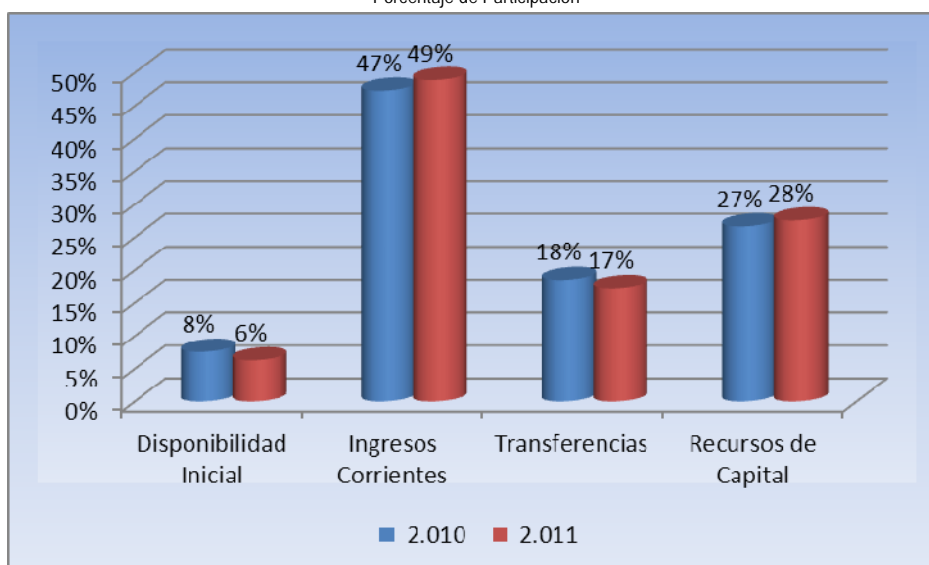
MARIA CONSUELO DEL RÍO MANTILLA

Veedora Distrital

1. Ejecución del Presupuesto de Rentas e Ingresos a septiembre 30 de 2011

El recaudo total de recursos del Presupuesto Distrital a septiembre 30 de 2011, asciende a \$11.2 billones, distribuidos así: 6% de disponibilidad inicial, 49% por ingresos corrientes, 17% por transferencias y 28% provenientes de recursos de capital. (Ver gráfico No.1). Con respecto al recaudo de la vigencia 2010, la variación porcentual más significativa la representa la disponibilidad inicial que de \$802 mil millones pasó a \$706 mil millones, es decir, fue negativa. El recaudo de ingresos corrientes y recursos de capital presentó una variación positiva del 10% y el de las transferencias varió negativamente en un 1%. (Ver tabla No.1).

Gráfico No. 1
 Distrito Capital: Estructura de la participación del recaudo del presupuesto de ingresos a septiembre 30 de 2010 y 2011
 Porcentaje de Participación



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2010 y 2011.

Al comparar la variación anual del total del presupuesto y del recaudo total a septiembre 30 de 2011, respecto del obtenido a la misma fecha de 2010, la variación porcentual es la misma, el 6%, igualmente el porcentaje total de ejecución varía un punto porcentual, para la misma fecha de corte en las dos vigencias.



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

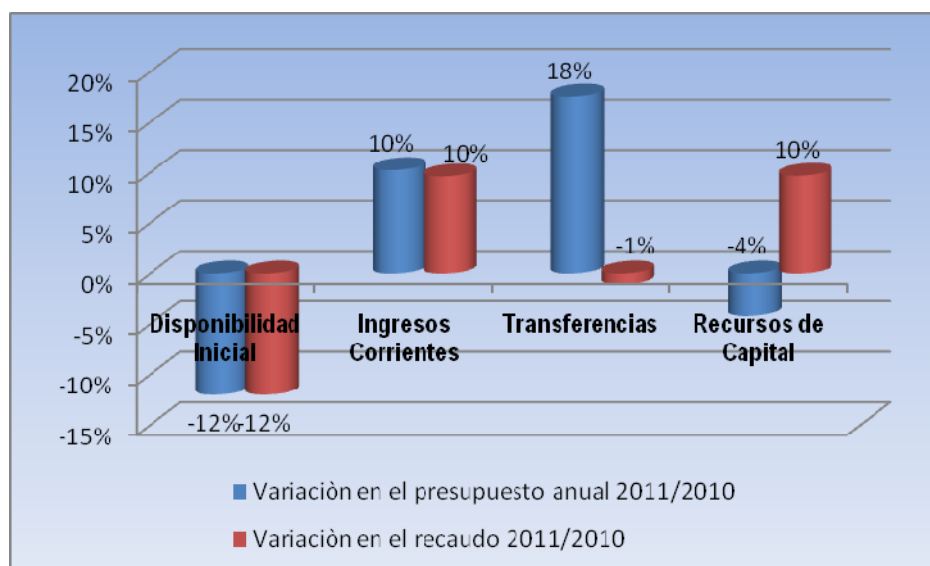
Tabla No.1
Distrito Capital: Presupuesto definitivo de Ingresos y Rentas – Recaudo septiembre 30 2010 y 2011
(Cifras en millones pesos)

Rubro Presupuestal	Septiembre de 2010			Septiembre de 2011			Variación Anual Presupuesto	Variación Anual Recaudos
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Ejec	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Ejec		
Disponibilidad Inicial	802.081	802.081	100%	705.971	705.971	100%	-12%	-12%
Ingresos Corrientes	6.697.358	5.004.905	75%	7.384.642	5.486.999	74%	10%	10%
Transferencias	3.266.080	1.907.065	58%	3.839.255	1.887.356	49%	18%	-1%
Recursos de Capital	4.607.768	2.821.151	61%	4.414.766	3.094.719	70%	-4%	10%
Total General	15.373.288	10.535.202	69%	16.344.633	11.175.045	68%	6%	6%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2010 y de 2011.

Las variaciones en el presupuesto definitivo, al considerar como fechas de corte a septiembre 30 de 2010 y septiembre 30 de 2011, es positiva en los rubros de ingresos corrientes y transferencias y negativas en la disponibilidad inicial y los recursos de capital. Con respecto al recaudo para los mismos periodos, las variaciones son positivas en los ingresos corrientes y los recursos de capital y negativa en la disponibilidad inicial y las transferencias. (Ver gráfico No.2).

Gráfico No.2
Distrito Capital: Variación en el presupuesto anual y en el recaudo a septiembre 30 de 2010 y 2011
(Porcentaje de variación)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2010 y de 2011.



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

1.1 Variaciones del presupuesto distrital a septiembre 30 de 2011

El presupuesto inicial del Distrito tuvo una variación neta, a septiembre 30 de 2011, de \$232 mil millones, representada, principalmente, en la disminución de la disponibilidad inicial de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado e incremento en los ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital. Igualmente, en la Administración Central se adicionaron transferencias y recursos de capital y por último en la Universidad Distrital, también hubo un incremento de éstos últimos. (Ver Tabla No.2).

Tabla No.2

Distrito Capital: Modificaciones del Presupuesto Distrital de Ingresos a septiembre 30 de 2011

(Cifras en pesos)

Presupuesto Distrital	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Transferencias	Recursos de Capital	Total
Administración Central			919.800.000	803.820.877	1.723.620.877
Establecimientos Públicos		1.539.082.581			1.539.082.581
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	-179.865.956.861	6.305.466.485	164.976.618.999	179.643.431.536	171.059.560.159
Universidad Distrital				57.818.227.716	57.818.227.716
Total	-179.865.956.861	7.844.549.066	165.896.418.999	238.265.480.129	232.140.491.333

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2011.

El resultado de la disponibilidad inicial corresponde a la disminución que se realizó principalmente en la Lotería de Bogotá, seguida de Transmilenio y Aguas de Bogotá, en contraposición con la adición que se realizó en Canal Capital, en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda. La disminución en la Empresa Transmilenio corresponde al Convenio Nación – Distrito del Sistema Transmilenio.

1.2 Comportamiento histórico de los ingresos corrientes (2002-2011)

El recaudo de ingresos corrientes, al mes de septiembre, en el periodo 2002 – 2011, asciende en promedio al 76% del presupuesto disponible, el comportamiento en la presente vigencia es inferior en un punto porcentual respecto a lo recaudado a septiembre 30 de 2010 y dos puntos porcentuales por debajo respecto del promedio de recaudo a septiembre 30, entre 2002 y 2011 (Ver Tabla No.3).



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

Tabla No.3.
Distrito Capital: Ejecución Histórica de Ingresos Corrientes septiembre 30 de 2002-2011
(Millones de Pesos)

Años	Presupuesto Disponible	Recaudo	Recaudo %	Presupuesto Disponible \$ constantes 2011	Valores de recaudo \$ constantes 2011
sep-02	4.242.258	2.942.461	69%	6.689.372	4.639.798
sep-03	4.467.250	3.449.159	77%	6.583.932	5.083.448
sep-04	3.710.251	2.868.737	77%	5.134.990	3.970.333
sep-05	4.016.296	3.129.084	78%	5.268.773	4.104.885
sep-06	4.428.029	3.465.962	78%	5.540.205	4.336.498
sep-07	5.088.843	3.921.293	77%	6.093.984	4.695.820
sep-08	5.933.342	4.728.124	80%	6.722.762	5.357.191
sep-09	6.855.356	4.670.652	68%	7.214.124	4.915.086
sep-10	6.697.359	5.004.905	75%	6.909.665	5.163.560
sep-11	7.387.377	5.486.999	74%	7.387.377	5.486.999
Promedio			76%	6.354.518	4.775.362

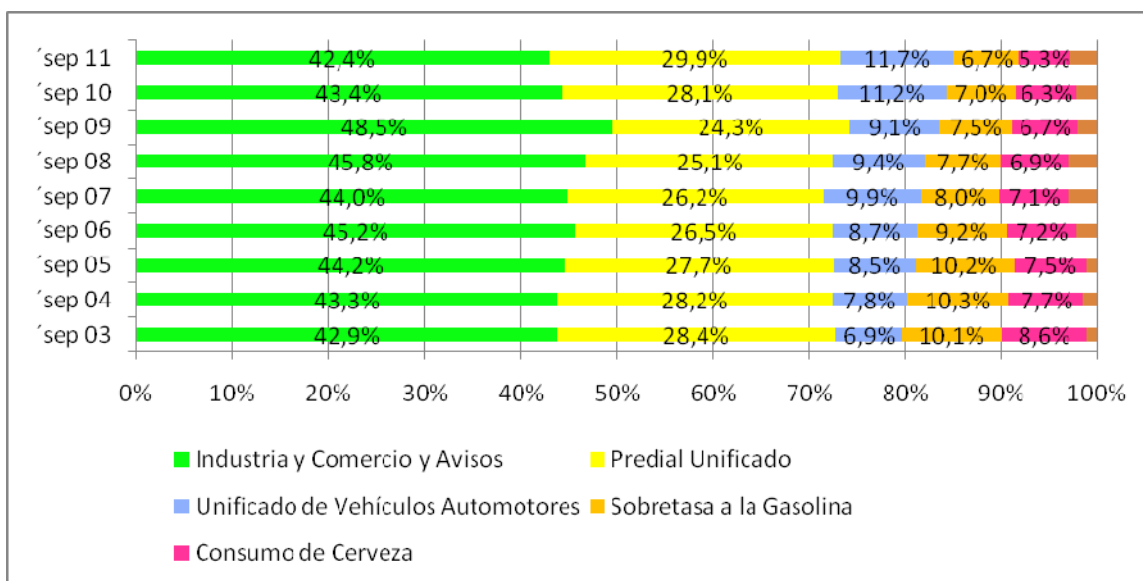
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, presupuesto definitivo a septiembre 30 de 2002 a 2011.

1.3 Ingresos tributarios en el periodo 2003 - 2011

En el gráfico No.3 se presenta la participación porcentual del recaudo por concepto de ingresos tributarios, con corte a septiembre 30, para el periodo 2003 a 2011. Las cifras indican que para el 2011, la participación del recaudo en el total de impuestos distritales, por concepto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina y consumo a la cerveza, fue inferior a la de septiembre de 2010. Esta situación es producto del incremento del pago del impuesto predial unificado que acrecentó la participación porcentual de este gravamen dentro del conjunto de valores recaudados a septiembre 30 de 2011, como resultado de la actualización catastral que en el último año hizo el Distrito. Igualmente se incrementó la participación del impuesto unificado de vehículos automotores.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

Gráfico No.3
Administración Central: Participación de los ingresos en el Recaudo Total de los Ingresos Corrientes – Tributarios
con corte a septiembre 30 entre los años 2003 y 2011
(Porcentaje de Participación)



Fuente: SDH, Ejecución del Presupuesto de Rentas e ingresos a septiembre 30 desde el año 2003 hasta el año 2011. www.shd.gov.co

El ingreso nominal por concepto de tributos de industria y comercio, predial unificado, unificado de vehículos automotores, sobretasa a la gasolina, delineación urbana se incrementó, entre tanto el del consumo a la cerveza disminuyó, a septiembre de 2011, con respecto a septiembre de 2010.

Al comparar el recaudo de ingresos tributarios a septiembre de 2010 y septiembre de 2011, presentan una diferencia de \$394 mil millones, lo que equivale a 11.8 puntos porcentuales de incremento en la presente vigencia. (Ver tabla No. 4)

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Tabla No. 4
Administración Central: Recaudo Total de ingresos corrientes septiembre 30 de 2010 y 2011
 (Cifras en pesos)

IMPUESTO	Recaudo a sep-10	% Partic.	Recaudo a sep-11	% Partic
Industria y Comercio y Avisos	1.449.313.271.203	43,41%	1.581.927.794.741	42,38%
Predial Unificado	938.948.718.236	28,12%	1.115.949.325.561	29,90%
Unificado de Vehículos Automotores	373.728.084.584	11,19%	434.891.309.188	11,65%
Sobretasa a la Gasolina	232.310.552.000	6,96%	248.456.074.000	6,66%
Consumo de Cerveza	210.594.031.133	6,31%	196.116.610.970	5,25%
Delineación Urbana	69.346.122.765	2,08%	104.672.100.914	2,80%
Impuesto al Deporte	13.819.257.356	0,41%	-	0,00%
Cigarrillos Extranjeros	12.875.996.000	0,39%	13.131.961.000	0,35%
Estampilla - Pro-cultura	10.751.437.500	0,32%	9.975.970.000	0,27%
Estampilla - Pro-Personas Mayores	10.751.541.492	0,32%	9.975.827.000	0,27%
Azar y Espectáculos	532.136.000	0,02%	292.377.323	0,01%
Fondo de Pobres	56.895.000	0,00%	793.683.000	0,02%
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	1.747.043.844	0,05%	1.381.448.002	0,04%
Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos Públicos	13.916.481.660	0,42%	15.288.100.647	0,41%
Total Ingresos	3.338.691.568.772	100,00%	3.732.852.582.346	100,00%

Fuente: SDH. Ejecución del Presupuesto de Rentas e ingresos a septiembre 30 del año 2010 y el año 2011. www.shd.gov.co

El tributo por delineación urbana incrementó nominalmente su recaudo en un 34%, entre septiembre 30 de 2010 y septiembre 30 de 2011, sin embargo, su participación en el recaudo aumenta muy sutilmente, en menos de un dígito.

El impuesto unificado de vehículos automotores y la sobretasa a la gasolina incrementan su participación en el recaudo y en los valores nominales, teniendo en cuenta el aumento en el número de vehículos que presenta la ciudad en los últimos años.

Los impuestos de azar y de espectáculos y de Fondo de Pobres, estancó su recaudo, en razón a que se reemplazo por el Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos Públicos.



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Tabla No. 5
Administración Central: Participación en el recaudo total de los Ingresos Corrientes septiembre 30 de 2003 a 2011
(Porcentaje de Participación en el recaudo)

IMPUESTO	'sep 03	'sep 04	'sep 05	'sep 06	'sep 07	'sep 08	'sep 09	'sep 10	'sep 11
Industria y Comercio y Avisos	42,9%	43,3%	44,2%	45,2%	44,0%	45,8%	48,5%	43,4%	42,4%
Predial Unificado	28,4%	28,2%	27,7%	26,5%	26,2%	25,1%	24,3%	28,1%	29,9%
Unificado de Vehículos Automotores	6,9%	7,8%	8,5%	8,7%	9,9%	9,4%	9,1%	11,2%	11,7%
Sobretasa a la Gasolina	10,1%	10,3%	10,2%	9,2%	8,0%	7,7%	7,5%	7,0%	6,7%
Consumo de Cerveza	8,6%	7,7%	7,5%	7,2%	7,1%	6,9%	6,7%	6,3%	5,3%
Delineación Urbana	1,1%	1,4%	1,0%	2,1%	2,9%	2,9%	2,0%	2,1%	2,8%
Impuesto al Deporte	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	0,8%	0,7%	0,4%	0,0%
Cigarrillos Extranjeros	1,1%	0,8%	0,7%	0,7%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%
Estampilla - Pro-cultura	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Estampilla - Pro-Personas Mayores	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Azar y Espectáculos	0,3%	0,1%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%
Fondo de Pobres	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Estampilla Universidad Distrital	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos Públicos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%
Oros Ingresos	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Ingresos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SDH, Ejecución del Presupuesto de Rentas e ingresos a septiembre 30 desde el año 2003 hasta el año 2011. www.shd.gov.co

1.4 Comportamiento del presupuesto de ingresos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

El recaudo total del presupuesto de ingresos de este grupo de empresas, con corte a septiembre 30 de 2011, alcanzó el 53%, doce puntos porcentuales por debajo del alcanzado hasta el mismo mes de la vigencia inmediatamente anterior. La variación del presupuesto en el periodo mencionado fue del 8.14% y están representados en la disminución de la disponibilidad inicial y en los ingresos corrientes y en el incremento de las transferencias. Por su parte la variación del recaudo fue negativa en un 12.33% del total consolidado, representados en la disminución de los recursos de capital, la disponibilidad inicial y los ingresos corrientes y en el incremento de las transferencias. (Ver tabla No.6).



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Tabla No. 6
Empresas Industriales y Comerciales: Presupuesto de Rentas de Ingresos y Recaudo a septiembre 30 de 2010 y 2011
(Miles de Millones y porcentaje de ejecución)

Rubro Presupuestal	sep-10			sep-11			Variación Anual Presupuesto	Variación Anual Recaudos
	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Ejec	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Ejec		
Disponibilidad Inicial	802.081	802.081	100%	705.971	705.971	100%	-11,98%	-11,98%
Ingresos Corrientes	1.491.029	1.013.254	68%	1.375.100	993.944	72%	-7,78%	-1,91%
Transferencias	711.368	230.975	32%	1.227.400	316.649	26%	72,54%	37,09%
Recursos de Capital	767.146	414.534	54%	769.979	140.846	18%	0,37%	-66,02%
Total General	3.771.624	2.460.844	65%	4.078.449	2.157.409	53%	8,14%	-12,33%

Fuente: SDH www.shd.gov.co. Informes de ejecución de las empresas Industriales y Comerciales a 30 de septiembre de 2010 y 2011.

El rubro de transferencias de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, está soportado en un 91%, principalmente por los recursos que la Nación y la Administración Distrital transfieren a Transmilenio, para su operación.

2 Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones a septiembre 30 de 2011

La ejecución total del presupuesto de gastos e inversiones del Distrito, asciende a \$9.3 billones, 14 puntos porcentuales por debajo de la ejecución a la misma fecha de corte del año inmediatamente anterior. Los giros también son inferiores en 6 puntos porcentuales, al indicador a septiembre 30 de 2010.

Los recursos de inversión disminuyeron 16 puntos porcentuales, al comparar lo ocurrido a septiembre 30 de 2010 y septiembre 30 de 2011.

Comparada la ejecución por rubros presupuestales, los gastos de operación comercial y los pasivos exigibles tuvieron un porcentaje levemente superior de ejecución respecto a septiembre 30 de 2010, los demás rubros tienen una ejecución inferior al de la vigencia anterior, en la misma fecha de corte.



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

El presupuesto disponible de servicio de deuda, a septiembre 30 de 2011, corresponde al 66% del disponible al mismo mes del 2010, lo que significa que ha disminuido el valor del costo endeudamiento del Distrito. (Ver tabla No.7)

Tabla No. 7
Distrito Capital de Gastos e Inversiones a septiembre 30 de 2010 y 2011
(Miles de millones y porcentaje de ejecución)

Rubro	SEP 30 DE 2010					SEP 30 DE 2011				
	Presupuesto Disponible	Compromisos	% Ejec.	Giros	Giros (%)	Presupuesto Disponible	Compromisos	% Ejec	Giros	Giros (%)
Funcionamiento	2.268.181	1.570.709	69%	1.383.919	61%	2.426.614	1.616.181	67%	1.415.981	58%
Gastos de Operación Comercial	326.413	297.700	91%	198.657	61%	326.015	304.659	93%	194.768	60%
Servicios de la Deuda	825.428	494.939	60%	467.087	57%	544.079	236.944	44%	209.736	39%
Inversión	11.853.765	8.430.468	71%	4.853.387	41%	13.047.925	7.201.922	55%	4.515.901	35%
Inversión Directa	8.402.076	5.876.861	70%	3.365.810	40%	8.879.028	4.869.486	55%	2.955.582	33%
Transferencias para inversión	943.124	280.943	30%	280.882	30%	1.315.746	364.973	28%	364.013	28%
Cuentas por pagar	896.798	893.271	100%	447.633	50%	689.335	684.132	99%	358.388	52%
Déficit vigencias anteriores	-	0	0%	0	0%	315.709	-	0%	-	0%
Pasivos exigibles	287.022	71.775	25%	64.429	22%	408.877	120.163	29%	108.671	27%
Reservas presupuestales	1.320.506	1.307.618	99%	694.633	53%	1.422.860	1.163.168	82%	729.247	51%
Disponibilidad final	4.239	0	0%	0	0%	16.371	-	0%	-	0%
Total	15.273.786	10.793.815	71%	6.903.050	45%	16.344.633	9.359.706	57%	6.336.386	39%

Fuente: SDH www.shd.gov.co, Informes de ejecución de las empresas Industriales y Comerciales a 30 de septiembre de 2010 y 2011.

2.1 Presupuesto de Inversión Directa a septiembre 30 de 2011

A 30 de septiembre de 2011, la ejecución del presupuesto de inversión directa fue del 54.8%, resultado inferior en 15 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes del año 2010. Con respecto a los giros, disminuyó en el periodo observado en 7 puntos porcentuales. (Ver tabla No.8 y gráfico N.4).

Tabla No.8
Distrito Capital: Ejecución de Inversión directa a septiembre 30 de 2010 y 2011
(Cifras en millones de pesos)

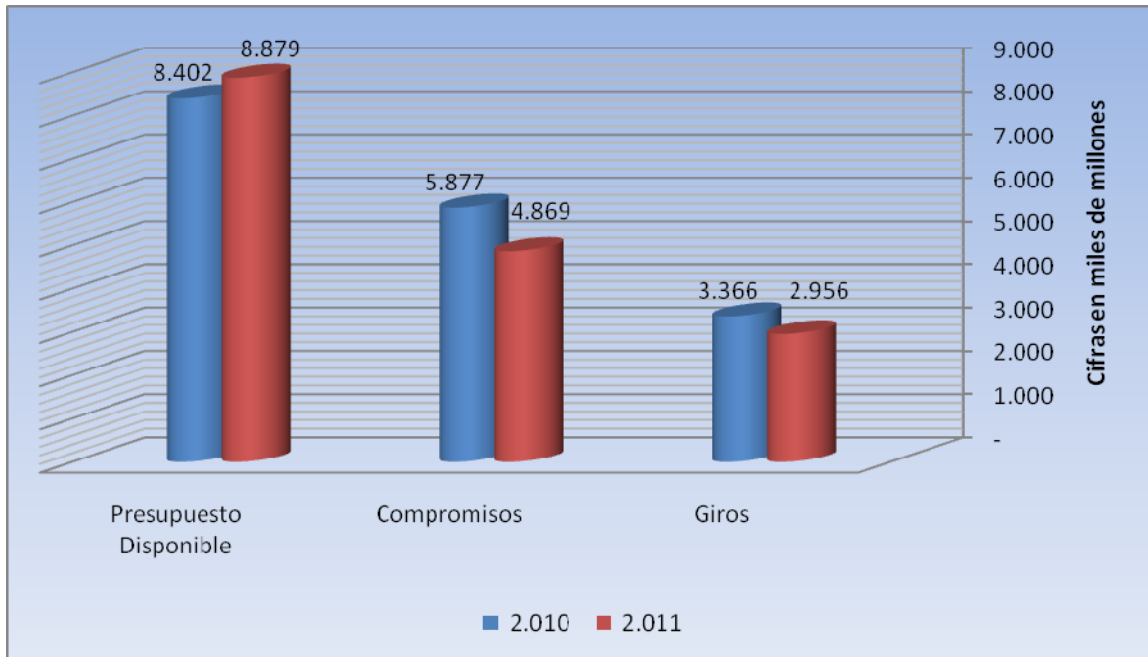
Rubro	SEPTIEMBRE 30 DE 2010					SEPTIEMBRE 30 DE 2011					Variación Porcentual Compromiso Anual (%)
	Presupuesto Disponible	Compromisos	% Ejec.	Giros	Giros (%)	Presupuesto Disponible	Compromisos	% Ejec	Giros	Giros (%)	
Inversión Directa	8.402.076	5.876.861	70%	3.365.810	40%	8.879.027,6	4.869.486	55%	2.955.582	33%	-17,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2010 y 2011.



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Gráfico No. 4
Administración Distrital: Comparativo de presupuesto de inversión directa a septiembre 30 de 2010 y 2011
(Cifras en miles de millones)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto a septiembre 30 de 2010 y 2011.

Tabla No.9
Distrito Capital: Histórico de Inversión Directa entre septiembre 30 de 2003 y 2011
(Cifras en miles de millones y porcentaje de participación)

Años	Presupuesto Disponible	Compromisos	Giros	Ejecución de Compromisos (%)	Ejecución de Giros (%)	Presupuesto Disponible \$ constantes 2011	Valores de recaudo \$ constantes 2011	Valor de giro \$ constantes 2011
sep-03	4.263.044	2.322.977	1.467.927	54%	34,4%	6.282.969	3.423.655	2.163.463
sep-04	3.514.498	2.117.262	1.203.343	60%	34,2%	4.864.068	2.930.291	1.665.428
sep-05	4.386.648	2.679.968	1.478.396	61%	33,7%	5.754.619	3.515.713	1.939.432
sep-06	5.680.835	3.406.052	1.796.417	60%	31,6%	7.107.674	4.261.540	2.247.618
sep-07	7.010.273	4.082.432	2.273.038	58%	32,4%	8.394.932	4.888.788	2.722.005
sep-08	7.493.815	4.366.973	2.439.410	58%	32,6%	8.490.852	4.947.990	2.763.969
sep-09	8.362.368	5.113.881	2.993.295	61%	35,8%	8.800.004	5.381.511	3.149.946
sep-10	8.402.076	5.876.861	3.235.813	70%	38,5%	8.668.422	6.063.157	3.338.388
sep-11	8.879.028	4.869.486	2.955.582	55%	33,3%	8.879.028	4.869.486	2.955.582
PROMEDIO				60%	34,1%	7.471.396	4.475.792	2.549.537

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto entre septiembre 30 de 2003 y 2011.

Revisada la ejecución de inversión directa, a 30 de septiembre, entre los años 2003 y 2011, el nivel de ejecución y giros en la presente vigencia es inferior al de los últimos siete años anteriores en compromisos y al de los dos últimos años en giros. (Ver tabla No.9)

2.2 Inversión Directa a septiembre 30 de 2011 en la Administración Central

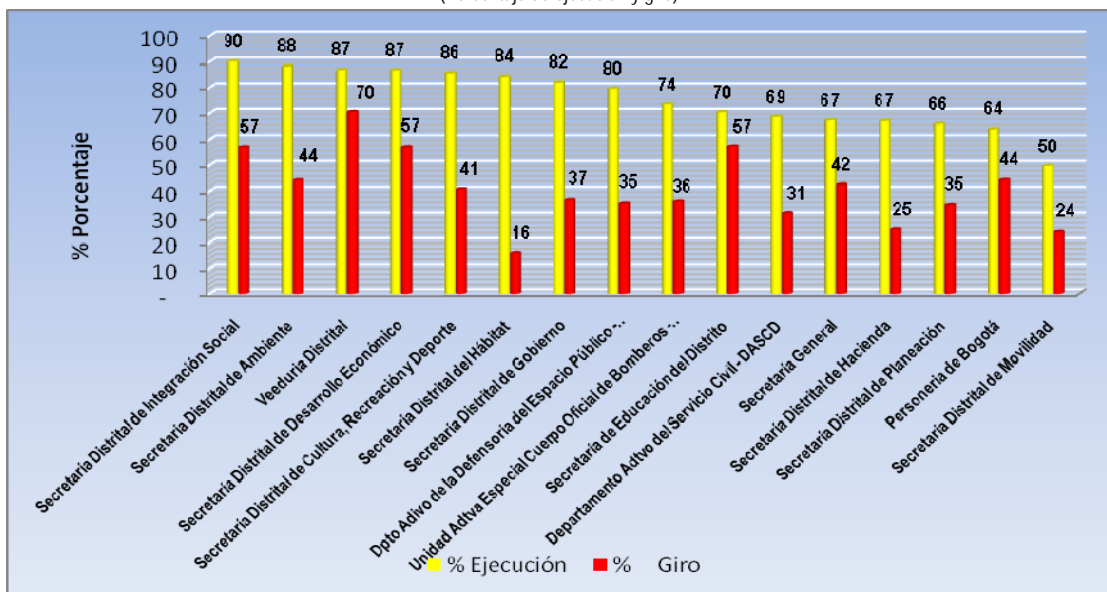
En la Administración Central la ejecución de la Inversión Directa alcanzó, a septiembre 30 de 2011, el 73% y los giros el 52%. Entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tienen una ejecución superior al 85%. La Secretaría Distrital de Movilidad tiene una ejecución del 50%. (Ver gráfico No.5).

Insiste la Veeduría Distrital en que independientemente de que algunas Secretarías no ejecuten recursos recurrentes en el presupuesto de inversión, se hace necesario revisar su planificación de ejecución presupuestal, con el fin de evitar que el compromiso de recursos se realice al finalizar el año, ya que se corre el riesgo de tener que constituir un monto alto de reservas presupuestales al final de la vigencia, limitando la oportuna entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, además de restar capacidad adquisitiva de los recursos al trasladar la ejecución de una vigencia a otra.

Gráfico No. 5

Administración Central: Ejecución del presupuesto de inversión directa a septiembre 30 de 2011

(Porcentaje de ejecución y giro)

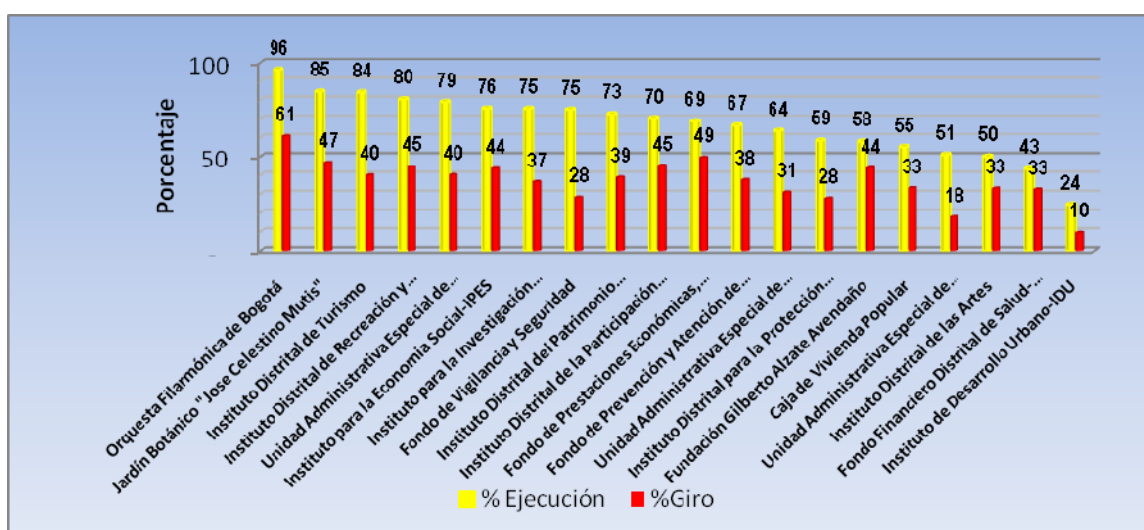


Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

2.3 Inversión Directa a septiembre 30 de 2011, en los Establecimientos Públicos

El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión directa en los establecimientos públicos fue inferior al de la administración central. Alcanzó, a septiembre 30 de 2011, el 44% y los giros el 26%. A nivel de entidades la Orquesta Filarmónica de Bogotá alcanza el mayor porcentaje de compromisos y giros. El Instituto de Desarrollo Urbano y el Fondo Financiero de Salud, presentan la ejecución más baja del grupo de entidades denominada Establecimientos Públicos. Los giros del Instituto de Desarrollo Urbano a septiembre 30 de 2011, llegan al 10%. (Ver gráfico No.6).

Gráfico No. 6
Establecimientos Públicos: Ejecución del presupuesto de inversión directa a septiembre 30 de 2011
(Porcentaje de ejecución y giro)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

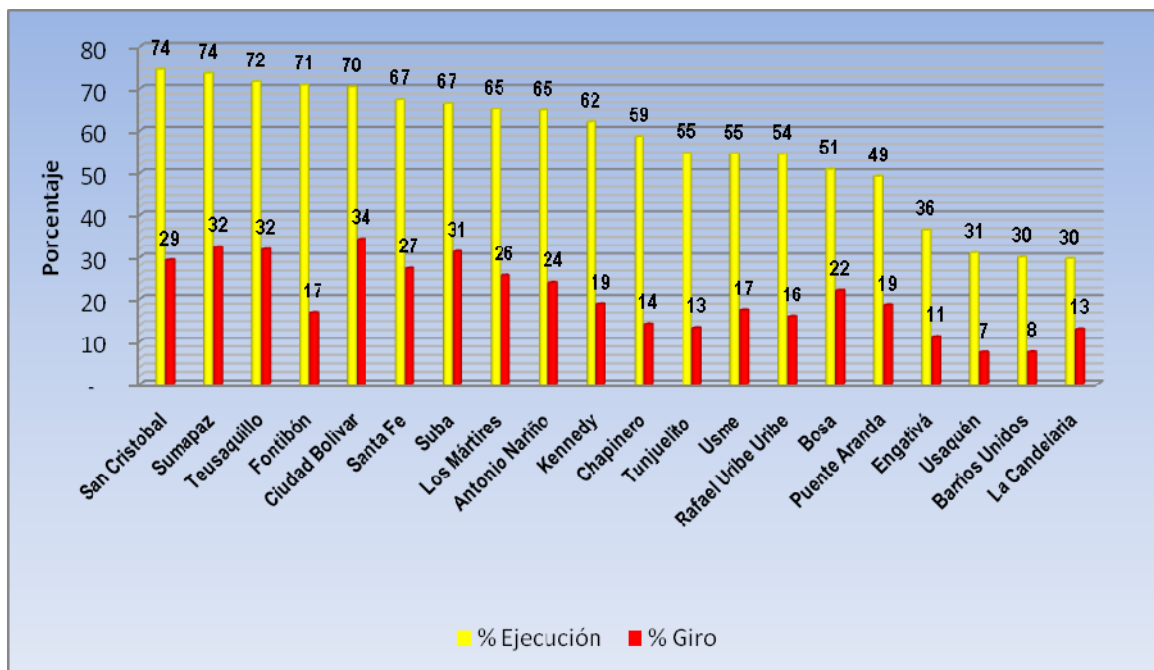
2.4 Inversión Directa a septiembre 30 de 2011, en los Fondos de Desarrollo Local

Los Fondos de Desarrollo Local presentaron una ejecución de la inversión directa del 58% del total de recursos asignados y giros del 22%. Consideradas individualmente, las localidades de San Cristóbal y Sumapaz son las que mayor ejecución alcanzan con el 74% de compromisos y las más bajas Barrios Unidos y Candelaria con el 30% y Usaquén con el 31%. Las que menor porcentaje de giros presentan son Usaquén y Barrios Unidos. En general las cifras de compromiso y giro del presupuesto son bajas para la fecha de corte del presente informe, a pesar de la

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

insistencia de la Veeduría Distrital en recomendar que se adopten medidas para mejorar la contratación y ejecución de recursos, evitando que una buena parte de los mismos se ejecuten en el último trimestre del año. (Ver gráfico No.7).

Gráfico No.7
 Fondos de Desarrollo Local: Ejecución del presupuesto de inversión directa a septiembre 30 de 2011
 (Porcentaje de ejecución y giro)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

2.5 Inversión Directa a septiembre 30 de 2011, en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado ejecutaron el presupuesto de inversión directa en el 45.48% y han realizado giros por el 16.51%. Con excepción de la Lotería de Bogotá, el resto de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, presentan una ejecución de la inversión directa inferior al 51%, lo que significa que en el último trimestre se debería comprometer el 49% restante atendiendo el principio de anualidad. (Ver tabla No.10).



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Tabla No.10
Empresas Industriales y Comerciales del Estado: Inversión Directa a septiembre 30 de 2011
(Cifras en miles de millones y porcentaje de participación)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Lotería de Bogotá	1.662,7	1.631,0	98,09	1.625,1	97,74
Empresa de Renovación Urbana	10.397,3	5.280,9	50,79	2.259,7	21,73
Transmilenio S.A	1.346.085,6	638.796,4	47,46	240.446,7	17,86
Metrovivienda	31.443,4	13.912,7	44,25	4.051,6	12,89
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	732.277,3	307.931,9	42,05	101.763,0	13,90
Canal Capital	12.334,1	3.083,0	25,00	2.191,7	17,77
Total	2.134.200,5	970.635,8	45,48	352.337,7	16,51

Fuente: Informe de ejecución presupuestal presentados por las entidades a septiembre 30 de 2011

2.6 Inversión Directa a septiembre 30 de 2011 en otros entes

La ejecución de los recursos de inversión directa en la Contraloría Distrital a septiembre 30 de 2011, llega al 74.05% y la Universidad Distrital 30.54%, esta última cifra de compromiso es baja para la fecha de corte del presente informe. Se reitera la recomendación para que la Universidad Distrital emprenda un plan de contingencia que permita ejecutar los recursos y cumplir con las metas previstas en el Plan de Desarrollo en la presente vigencia. (Ver tabla No.11).

Tabla No.11
Distrito Capital: Inversión Directa otros entes a septiembre 30 de 2011
(Cifras en miles de millones y porcentaje de participación)

Entidad	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Contraloría de Bogotá	2.685,4	1.988,5	74,05	849,4	31,63
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	75.871,4	23.171,5	30,54	2.132,8	2,81
Total	78.556,8	25.160,0	32,03	2.982,2	3,80

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

3 Ejecución de reservas presupuestales de Inversión a septiembre 30 de 2011

Las entidades de la Administración Distrital presentaron a septiembre 30 de 2011, un presupuesto definitivo de reservas presupuestales de \$1.4 billones, de lo que ejecutaron a septiembre 30 de 2011, \$1.1 billones y girado \$729 mil millones. El 97% de las reservas se concentran en los siguientes grupos de entidades: Administración Central con el 29% y los Establecimientos Públicos con el 68%. (Ver tabla No.12).

Tabla No.12

Distrito Capital: Presupuesto de reservas, participación, ejecución y giro a septiembre 30 de 2011

(Cifras en millones y porcentaje de participación, ejecución y giro)

	Presupuesto Definitivo	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giros
Administración Central	409.819	29%	372.770	91%	221.520	54%
Establecimientos Públicos	971.940	68%	749.297	77%	491.533	51%
Contraloría Distrital	869	0%	869	100%	869	100%
Universidad Distrital	40.233	3%	40.233	100%	15.325	38%
	1.422.860	100%	1.163.168	82%	729.247	51%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

Tabla No.13

Distrito Capital: Presupuesto de reservas a utilizar, participación, ejecución y giro a septiembre 30 de 2011

(Cifras en millones y porcentaje de participación, ejecución y giro)

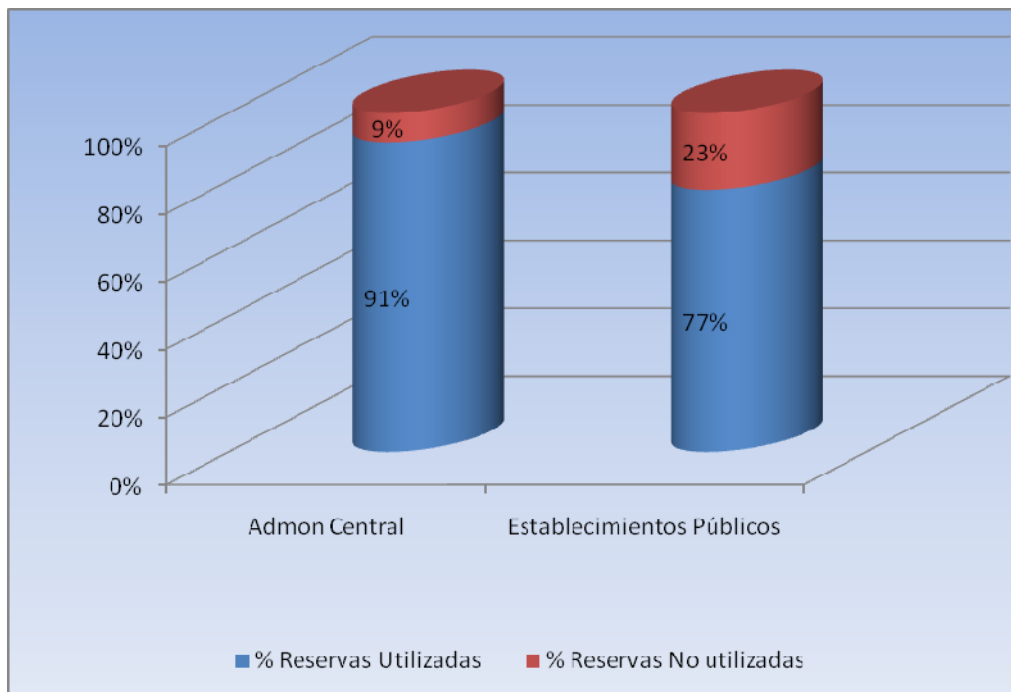
Grupo de Entidades	Presupuesto Definitivo	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Giro	% Giros
Administración Central	374.346	32,1%	372.770	99,6%	221.520	59%
Establecimientos Públicos	751.863	64,4%	749.297	99,7%	491.533	65%
Contraloría Distrital	869	0,1%	869	100,0%	869	100%
Universidad Distrital	40.233	3,4%	40.233	100,0%	15.325	38%
	1.167.311	100%	1.163.168	99,6%	729.247	62%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

Teniendo en cuenta que el rubro de reservas presupuestales se distribuye en reservas utilizadas y no utilizadas, en la tabla No.13 se presenta la distribución de las primeras, que corresponden al 82% del total de reservas presupuestadas.

Gráfico No.8

Fondos de Desarrollo Local: Porcentaje de reservas de inversión utilizadas y no utilizadas en la Administración Central y los Establecimientos Públicos a septiembre 30 de 2011
(Porcentaje de ejecución y giro)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

Igualmente se evidencia, ver la Tabla No.13, que la Administración Central y los Establecimientos Públicos, presentan una ejecución ligeramente inferior al 100%, razón por la cual la Veeduría Distrital recomienda a la Secretaría Distrital de Hacienda, verificar los saldos de las reservas presupuestales a utilizar y confirmar que no correspondan a compromisos a los cuales a la fecha, no se les haya expedido el registro presupuestal correspondiente en la vigencia de ejecución de las reservas, teniendo en cuenta que este documento es el que le da respaldo presupuestal al compromiso contractual, cuando pasa de una vigencia a otra.

De otra parte, se solicita a la Secretaría Distrital de Hacienda explicar porque se adicionó el presupuesto de reservas de la Entidad 235 Contraloría de Bogotá D.C. en el mes de abril de 2011, contrariando lo expresado en el Artículo 36 del decreto 532 de diciembre 23 de 2010, "Por el cual se

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 457 del 21 de diciembre de 2010, expedido por el Concejo de Bogotá” que reza: “Los órganos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito y el Ente Autónomo Universitario, deberán reportar a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto - Dirección Distrital de Tesorería -, en la fecha, formatos y medios que para el efecto se determinen, las reservas presupuestales y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2010, originadas en obligaciones legalmente adquiridas. Las primeras, serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto, el contador y el tesorero de cada órgano.

En casos excepcionales, se podrán efectuar las correcciones sobre la constitución de reservas presupuestales y/o cuentas por pagar, mediante acta debidamente certificada por la respectiva entidad, a más tardar el 11 de febrero de 2011, únicamente respecto de la información suministrada a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto -.

Los referidos casos excepcionales serán calificados por el representante legal del órgano o entidad según el caso y deben contar con el visto bueno de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto - Dirección Distrital de Tesorería -, según corresponda.” Subrayado nuestro.

Gráfico No.9
Entidades de la Administración Central - Reservas presupuestales a septiembre 30 de 2011
 (Cifras en miles de millones)

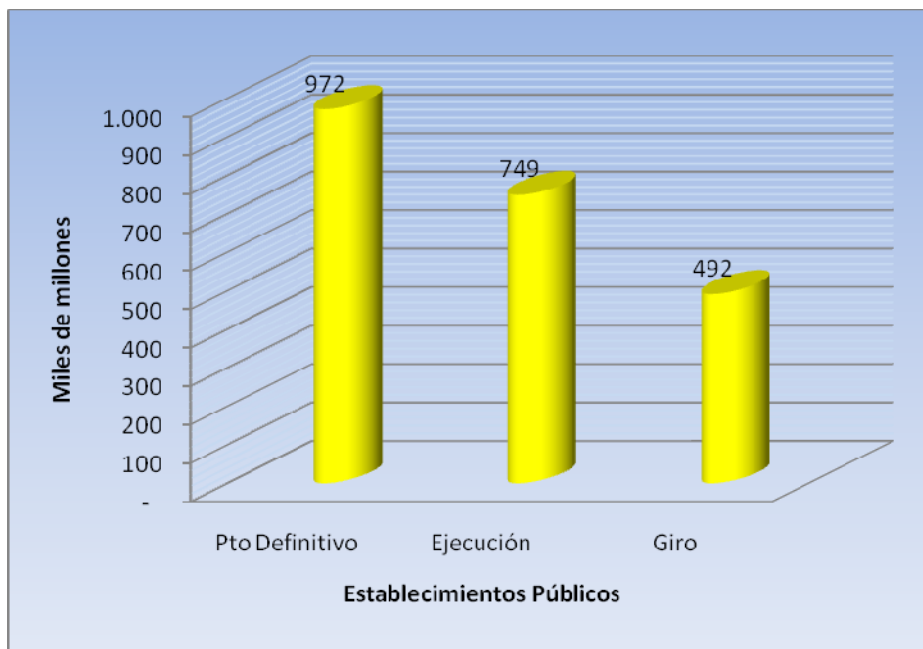


INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

Gráfico No.10

Establecimientos Públicos - Reservas presupuestales a septiembre 30 de 2011
(Cifras en miles de millones)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

De otra parte también es pertinente mencionar la siguiente situación que ya fue comunicada a la Administración Distrital, relacionada con que el Plan de Cuentas del presupuesto Distrital 2011, elaborado por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, incorporado al Presupuesto de los órganos o entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de conformidad con el artículo 12 del decreto 523 del 23 de diciembre de 2010, no incluye el rubro “3-3-7-13 Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, el cual actualmente se encuentra incorporado y presenta ejecuciones durante la vigencia. No se entiende como un rubro que no formaba parte del mencionado plan ahora sí lo está sin que medie un acto administrativo que lo incorpore

4 Ejecución de pasivos exigibles de Inversión a septiembre 30 de 2011

El presupuesto definitivo de pasivos exigibles de inversión a septiembre 30 de 2011, ascendieron a \$408.877 millones, de los cuales se han ejecutado \$120.163 millones, correspondiente al 29% y girado \$108.671 millones, que representan el 27%. Se insiste en que la Secretaría Distrital de

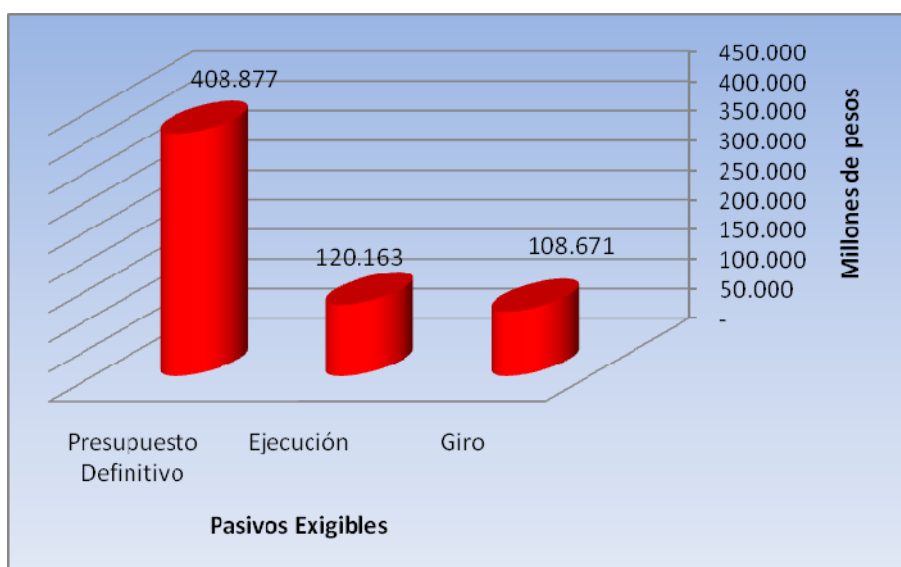


**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Hacienda y las Entidades deben emprender una estrategia para legalizar los compromisos de los pasivos exigibles identificados. (Ver gráfico No.11).

Gráfico No.11

Administración Distrital: Ejecución presupuesto de pasivos exigibles a septiembre 30 de 2011
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

Se observa que del 100% del presupuesto definitivo de pasivos exigibles a septiembre 30 de 2011, la Administración Central tiene una participación del 20% y los Establecimientos Públicos del 80%. (Ver tabla No.14).

Tabla No.14

Distrito Capital: Presupuesto de pasivos exigibles a septiembre 30 de 2011
(Cifras en millones y porcentaje de participación)

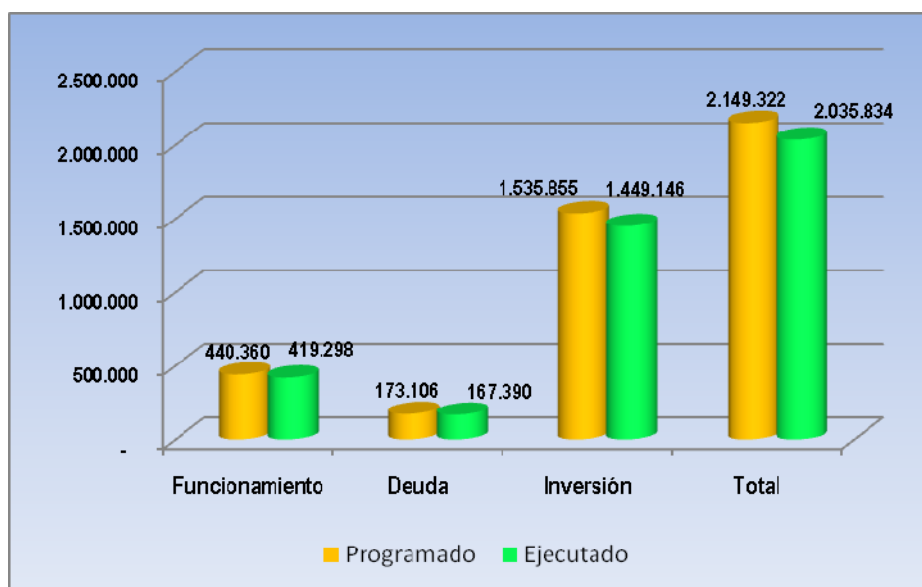
	Presupuesto Definitivo	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Giros	% Giros
Administración Central	81.606	20%	19.051	23%	17.923	22%
Establecimientos Públicos	326.263	80%	100.104	31%	90.697	28%
Universidad Distrital	1.008	0%	1.008	100%	51	5%
	408.877	100%	120.163	29%	108.671	27%

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, www.shd.gov.co, presupuesto septiembre 30 de 2011.

5 EJECUCION PROGRAMA ANUAL DE CAJA

El porcentaje de ejecución del PAC en la Administración Central, a septiembre 30 de 2011, fue del 94.72%. Se programaron \$2.1 billones y se ejecutaron \$2.0 billones. Este comportamiento repercute en la gestión de la Dirección Distrital de Tesorería Distrital, al dejar de cumplir con lo programado en el PAC por valor de \$113 mil millones, se reitera que se trata de optimizar el uso de los recursos disponibles y una cifra de \$113 mil millones no utilizados, no deja de ser representativa en materia de rentabilidad económica y social para la Ciudad. (Véase Gráfico 12).

Gráfico No.12
Administración Central Distrital: Ejecución del PAC acumulado a septiembre 30 de 2011
(Cifras en millones de pesos)



Fuente www.shd.gov.co Ejecución mensual del PAC Administración Central septiembre 30 de 2011.

Al observar la tabla No.15, se evidencia que las entidades que tuvieron, en el acumulado a septiembre 30 de 2011, una ejecución inferior al 90% de los recursos de PAC programados y no ejecutados, fueron el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría General.



**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011**

Tabla No.15
**Administración Central: Ranking de Ejecución del PAC (Recursos de Funcionamiento, Deuda e Inversión) por
Entidades acumulado a septiembre 30 de 2011**

(Cifras en miles de millones de pesos y porcentajes de ejecución y participación)

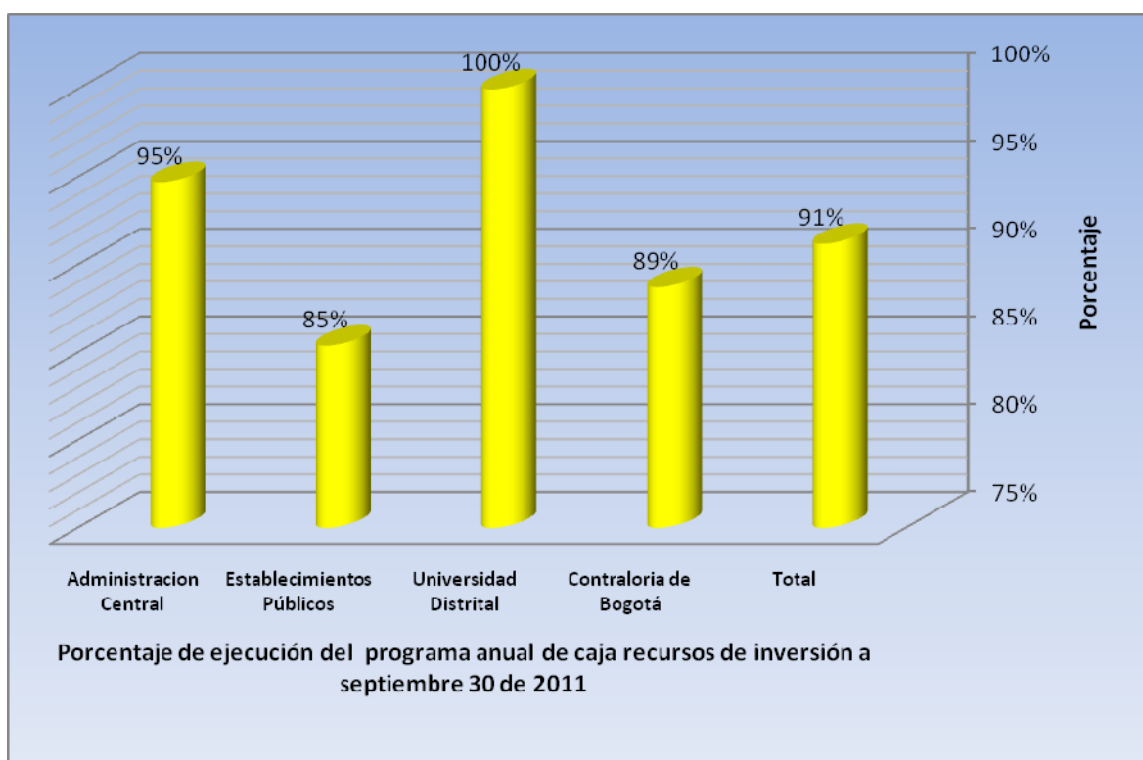
ENTIDAD	PAC PROGRAMADO (1)	PAC EJECUTADO (2)	% Ejecución 3= (2-1)	Diferencia 4= (2-1)	%Participación 5= (4/Total)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	348,7	345,2	98,97%	-3,6	3,2%
CONCEJO	30,6	30,1	98,20%	-0,6	0,5%
VEEDURÍA	7,2	7,0	97,10%	-0,2	0,2%
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA -	611,6	591,8	96,77%	-19,8	17,4%
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	54,3	52,4	96,47%	-1,9	1,7%
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	18,4	17,7	96,31%	-0,7	0,6%
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	36,8	35,4	96,21%	-1,4	1,2%
PERSONERÍA	51,5	49,4	96,05%	-2,0	1,8%
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	40,8	39,0	95,55%	-1,8	1,6%
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	39,5	37,7	95,48%	-1,8	1,6%
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	127,6	120,8	94,67%	-6,8	6,0%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESP. PUB.	8,6	8,1	93,90%	-0,5	0,5%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	40,3	37,2	92,31%	-3,1	2,7%
SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	531,0	488,4	91,99%	-42,5	37,5%
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	21,0	19,2	91,38%	-1,8	1,6%
SECRETARÍA GENERAL	72,9	64,2	88,04%	-8,7	7,7%
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	102,5	87,2	85,04%	-15,3	13,5%
DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	5,8	4,9	84,29%	-0,9	0,8%
TOTAL	2.149,3	2.035,8	94,72%	-113,5	100%

Fuente www.shd.gov.co Ejecución mensual del PAC Administración Central septiembre 30 de 2011.

La mayor diferencia entre los recursos programados y los recursos ejecutados de PAC, se presenta en la Secretaría de Educación Distrital con \$42.5 miles de millones, la Secretaría Distrital de Hacienda con \$19.8 miles de millones, la Secretaría Distrital de Gobierno con \$15.3 miles de millones. La Veveduría Distrital insiste en la recomendación que reiteradamente ha efectuado a la Secretaría

Distrital de Hacienda para que adopte estrategias en la ejecución del PAC que mitiguen el alto costo de oportunidad, que genera mantener recursos en caja.

Gráfico No.13
Administración Distrital: Ejecución del PAC, recursos de inversión acumulado a septiembre 30 de 2011
(Porcentaje de ejecución)



Fuente www.shd.gov.co Ejecución mensual del PAC a septiembre 30 de 2011.

La ejecución del PAC de recursos de inversión por grupos de entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá, muestran en promedio una ejecución de PAC del 91%, el grupo de entidades de los Establecimientos Públicos y la Contraloría de Bogotá, tienen el porcentaje más bajo de ejecución con el 85% y el 89% respectivamente. (Ver gráfico No.13).



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presupuesto disponible de servicio de deuda, a septiembre 30 de 2011, corresponde al 66% del disponible al mismo mes del 2010, significa que ha disminuido el valor del costo endeudamiento del Distrito
- La ejecución del presupuesto de inversión directa de la Administración Distrital a 30 de septiembre de 2011, es inferior en 15 puntos porcentuales, respecto a la misma fecha de corte del 2010.
- Independientemente de que algunas Secretarías no ejecuten recursos recurrentes en el presupuesto de inversión, se hace necesario revisar su planificación de ejecución presupuestal, con el fin de evitar que el compromiso de recursos se realice al culminar el año corriendo el riesgo de tener que constituir un monto alto de reservas presupuestales al final de la vigencia y limitando la oportuna entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, además de restar capacidad adquisitiva de los recursos al trasladar la ejecución de una vigencia a otra.
- La Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano y el Fondo Financiero de Salud, presentan ejecución críticamente bajas, lo anterior se traduce en la no ejecución de proyectos de extrema importancia para los ciudadanos como son la salud y la movilidad.
- Con excepción de la Lotería de Bogotá, el resto de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, presenta una ejecución de la inversión directa inferior al 51%, lo que significa que en el último trimestre se debería comprometer el 49% restante atendiendo el principio de anualidad.
- Se reitera la recomendación a la Universidad Distrital para que emprenda un plan de contingencia que permita ejecutar los recursos y cumplir con las metas previstas en el Plan de Desarrollo en la presente vigencia.
- la Veeduría Distrital recomienda a la Secretaría Distrital de Hacienda, verificar los saldos de las reservas presupuestales a utilizar y confirmar que no correspondan a compromisos a los cuales, a la fecha, no se les haya expedido el registro presupuestal correspondiente en la vigencia de ejecución de las reservas, teniendo en cuenta que este documento es el que le da respaldo presupuestal al compromiso contractual, cuando pasa de una vigencia a otra.



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO A SEPTIEMBRE 30 DE 2011

- Se insiste en que la Secretaría Distrital de Hacienda y las Entidades emprendan una estrategia para legalizar los compromisos de los pasivos exigibles identificados.
- Las localidades de Engativá, La Candelaria, Barrios Unidos y Usaquén, tienen una ejecución del presupuesto de inversión directa por debajo del 40% a 30 de septiembre de 2011, lo anterior significa que el deben ejecutar más del 60% del presupuesto en el último trimestre del año corriendo el riesgo de retardar la entrega de bienes y servicios requeridos por los residentes de las respectivas localidades.
- La Veeduría Distrital insiste en la recomendación que reiteradamente ha efectuado a la Secretaria Distrital de Hacienda para que adopte estrategias en la ejecución del PAC que mitiguen el alto costo de oportunidad, que genera mantener recursos en caja.